



VISTO:

La estructura orgánica municipal aprobada mediante Ordenanza 5045, sancionada con fecha 15 de diciembre de 2023, promulgada por Decreto 1179/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, y que entrará en vigencia a partir del primer día del mes de enero de 2024; y-

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario producir los nombramientos en virtud del nuevo organigrama municipal, y la necesidad de cubrir las distintas funciones dentro de la Secretaría de Gobierno.

Por ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL DE ZÁRATE**, en uso de las facultades que le son propias;

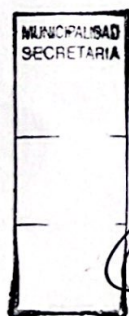
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Acéptese a partir del 31 de Marzo de 2024, la renuncia presentada por la Sra. MARIANELA DOMINGUEZ, D.N.I. N° 35.665.801, Clase 1990, al cargo que desempeñara como Directora de Comunicación, Contenido y Producción, dependiente de la Subsecretaría de Comunicación Estratégica y Desarrollo de Marca.-

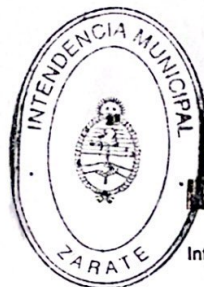
ARTÍCULO 2°.- Désígnese a partir del 1° de Abril 2024, a la Sra. MARIANELA DOMINGUEZ, D.N.I. N° 35.665.801, Clase 1990, para desempeñar las funciones de Subsecretaria de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno, Sr. IGNACIO JERONIMO SUAREZ OGALLAR.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-



Ignacio Jeronimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate



MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: 277..